

BOLETIN DE PRENSA

Boletín No. 3319
Ciudad Universitaria, 06 de febrero de 2020.

Analizan los retos y alcances de los órganos autónomos constitucionales

El auditorio César Carrizales de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), fue sede del conversatorio *Los órganos autónomos constitucionales: retos y alcances*, en el que participaron representantes de organismos autónomos del estado, quienes coincidieron en crear un ente colegiado que analice las formas para defender sus autonomías, sobre todo, las relacionadas con el ámbito presupuestal.

Al conversatorio acudieron José Carlos Aguirre Salgado, director de Normatividad Institucional de la UAEM, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán; Raúl Israel Hernández, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos (CDHM); Mireya Arteaga Dirzo, presidenta del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe); Martha Mejía, magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEE); Flor Dessiré León Hernández, directora del Instituto para las Mujeres del Estado Morelos (IMEM); y Luis Espíndola Morales, consejero electoral del estado de Querétaro.

En este conversatorio, convocado en conjunto por la CDHM, el IMEM y el Imipe, los participantes analizaron las atribuciones y características que tienen los órganos autónomos constitucionales, la realidad de estas instancias, la defensa de su autonomía, sus fortalezas y la relación con otros poderes.

En su participación, José Carlos Aguirre Salgado, dijo que analizar la autonomía de los órganos es un tema sustantivo para la democracia en México, y que la UAEM es pionera en su autonomía financiera, al contar con un presupuesto garantizado.

Luis Espíndola Morales, subrayó que los órganos autónomos constitucionales como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al igual que sus similares en los estados, vienen de una transición política del Estado, para realizar una especialización de funciones que asumen con independencia de los poderes, pues al no depender de ellos y tratarse de órganos independientes, sus características son factor de equilibrio, más no de oposición, pues para eso están los partidos políticos.

Mireya Arteaga, destacó que los comisionados del Imipe son nombrados indirectamente por la población a través de los diputados, aunque aceptó que existe una desconfianza en el órgano por la forma de esta designación.

Agregó que la independencia constitucional es un reto para conservar los equilibrios políticos, además de urgir en la necesidad de un trabajo colegiado entre los órganos para ayudarse entre sí y cumplir con los propósitos para los que fueron creados, propuesta a la que se sumaron Raúl Israel Hernández y Martha Mejía, quienes hablaron sobre la importancia de dotar a estos órganos de la autonomía presupuestal que les garantice un porcentaje del presupuesto total del estado de Morelos.

Por una humanidad culta
Una Universidad de excelencia